

**Intervención de la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, con el acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que instruya al coordinador del Programa Fertilizante y al Delegado en el Estado de Guerrero, para que establezcan mecanismos de coordinación con los municipios para que a través de sus oficinas de Desarrollo Rural se agilice la operatividad del Programa, principalmente de apoyo a los productores en el registro al Padrón Único y reunir los requisitos de acreditación que se especifican en la Convocatoria emitida, así como permitir a los funcionarios de los CADER'S para que se instalen en cada Ayuntamiento para atender los Registros de productores.**

**La presidenta:**

En desahogo del inciso "c" del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputado Celestino Cesáreo Guzmán, perdón se ha cambiado el nombre la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**La diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:**

Con su venia, diputada presidenta,

Compañeros diputados y diputadas.

Es importante destacar que los programas sociales son de gran importancia para la ciudadanía a la que van dirigidos, generar mecanismos que permitan una mayor aceptabilidad de los beneficios que otorga es una responsabilidad compartida de todos los actores políticos, representantes políticos y funcionarios públicos, quien

esté en contra de que se generen estos mecanismos, está en contra del otorgamiento de los apoyos de manera que contribuya al desarrollo de nuestra sociedad.

Este es el objetivo que se persigue con la propuesta de este acuerdo parlamentario que ponemos a consideración como todos nos hemos dado cuenta el programa del fertilizante que en este año se está haciendo cargo el gobierno federal, es de gran importancia que se ejecute en tiempo y forma porque de ello depende que en el Estado tengamos suficiencia alimentaria.

No olvidemos que va enfocado a incidir en la producción del maíz, frijol y arroz, no debemos dejar de observar que tan solo de la producción del maíz dependen más de 200 mil familias sin considerar las que se dedican a la siembra de frijol y arroz.

Lo que proponemos es una continuación de las mesas que se han estado realizando entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del

gobierno federal con autoridades estatales y organizaciones de productores donde se está flexibilizando las reglas de operación, esto es muy importante y relevante, pero esto no basta no queda ahí o no debe de quedarse ahí, en la operatividad aunque existen operativos, mecanismos sin la participación de todos los actores el programa puede no tener efectos y resultados deseados.

De ahí que se hace necesario que se inicien las mesas de trabajo principalmente con los ayuntamientos y con los representantes sociales, donde nos involucremos a difundir la operatividad del programa del fertilizante, con las modificaciones o flexibilidad de las reglas de operación y requisitos que marca la convocatoria, el registro de los productores al padrón único y al citado programa, para en un segundo momento hacer la entrega de forma adecuada de los documentos que se acrediten como productor y pueda ser un beneficiario del subsidio del fertilizante.

Como lo hemos venido señalando en otras propuestas de acuerdo la intervención de los municipios con recursos financieros, va a ser un punto importante para que el programa del fertilizante pueda llegar en tiempo y forma a los productores.

Es impostergable que se establezcan mesas de trabajo, porque el tiempo para la siembra ya está muy próximo, pero sobre todo, es necesario reconocer que la operatividad del Programa, sobre todo en la entrega y distribución va a ser un trabajo que se tendrá que realizar a marchas forzadas si se quiere cumplir a tiempo y forma.

Por eso compañeras y compañeros proponemos exhortar al titular de la secretaría de agricultura y desarrollo rural del gobierno federal para que instruya al coordinador del programa del fertilizante y al delegado en el Estado de Guerrero para que se establezcan mecanismos de coordinación con cada uno de los municipios para que a través de sus oficinas de desarrollo rural se agilicen la operatividad del programa principalmente de apoyo a productores

y el registro al padrón único y reúna así los requisitos de acreditación que especifica en la convocatoria emitida así como permitir a cada uno de los Cader's para que se instalen en cada ayuntamiento para atender los registros. Segundo. Se exhorta a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, así como a los 46 diputados y diputadas de la Sexagésima Segunda Legislatura para que se integren en las reuniones y mesas de trabajo que se están desarrollando por las diferentes dependencias del gobierno federal y estatal, para la operatividad del Programa Fertilizante en la Entidad, participando de manera activa en la difusión de los mecanismos de operatividad y coordinación entre los productores para el registro único.

Es cuánto, diputada presidenta.

***Versión Íntegra.***

ASUNTO: Se presenta Acuerdo Parlamentario

Ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura.-  
Presentes.

Las suscritas Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 79, fracción IX, 98, segundo párrafo, 312, 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, me permito someter a la consideración del Pleno, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO, bajo la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación, se estableció en el artículo 32, que el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se sujetará a los gastos de distribución aprobados en el citado Presupuesto, que impulsen la

producción y productividad en el sector mediante el fomento de proyectos integrales que consideren el uso de insumos como el fertilizante.

Esto sustentado en que "...el consumo de fertilizante en México es de 5 millones de toneladas de las cuáles el 75% proviene de importaciones y el 25% es producción nacional que depende de las importaciones de amoniaco [...] que el Programa de Fertilizante pretende ser el instrumento para atender la problemática de la baja disponibilidad de fertilizantes nacionales a precios competitivos para los pequeños productores, y se apoyará en dos ejes centrales: el incremento de la producción de fertilizantes con el rescate y reactivación de la planta industrial inactiva por parte del Estado mexicano y la creación de una red nacional de distribución, con atención especial a pequeños productores, para garantizar el abasto suficiente, oportuno y precios accesibles del insumo..."

El objeto establecido en dicho Presupuesto de Egresos es el que todos los Mexicanos esperamos. No

hay que olvidar que el fertilizante se ocupa principalmente en la producción de maíz, tal es su importancia que de esta actividad dependen cerca de 200 mil familias.

Como ha sucedido en otros programas de apoyo social, se han difundido de manera oficial los mecanismos de operación y ejecución del Programa Fertilizante, sin embargo, como hemos venido siendo testigos, los productores tienen muchas dudas de cómo operará dicho Programa, porque las Reglas de Operación y la Convocatoria emitida por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural contiene requisitos que en la práctica se convierten en inviables para la mayoría de los productores.

Sin embargo, debemos reconocer que las autoridades en reuniones con productores, han venido flexibilizando las reglas de operación, pero aún faltan mecanismos de ejecución que son necesarios de consensuar entre todos los campesinos que pueden ser beneficiarios del Programa Fertilizante, pero aquí entra un factor muy importante que son los actores políticos,

como los Representantes Populares, para que se establezcan mesas de trabajo con los integrantes de los CADER'S y los Ayuntamientos, con la finalidad de generar mecanismos de cooperación y participación, con el único objetivo de agilizar y facilitar a todos los productores tanto su registro en el Padrón Único de Productores, así como su Registro para ser beneficiario del Programa Fertilizante, para posteriormente reunir los requisitos para poder ser beneficiarios, principalmente el de tenencia de la tierra.

La participación en este último requisito, va a ser muy importante la que se genere a través de los comisarios y síndicos municipales, toda vez que se ha acordado que sean estas autoridades quienes puedan certificar la validez de los contratos de arrendamiento y/o de usufructo de la tierra, esto es un gran avance, pero requiere de la participación de todos, por ello la urgencia del presente exhorto.

Como lo hemos señalado en otras intervenciones, la participación del

gobierno del Estado y de los Municipios en la operatividad y ejecución de dicho Programa de Fertilizante, como su intervención financiera, va a permitir que el Programa de Fertilizante llegue a buen puerto, que los productores puedan tener a tiempo el Fertilizante.

Es impostergable que se establezcan mesas de trabajo, porque el tiempo para la siembra esta muy próximo, pero sobre todo, es necesario reconocer que la operatividad del Programa, sobre todo la entrega y distribución va a ser un trabajo que se tendrá que realizar a marchas forzadas si se quiere cumplir a tiempo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Plenaria, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO: La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo

Rural del Gobierno Federal, para que instruya al coordinador del Programa Fertilizante y al Delegado en el Estado de Guerrero, para que establezcan mecanismos de coordinación con los municipios para que a través de sus oficinas de Desarrollo Rural se agilice la operatividad del Programa, principalmente de apoyo a los productores en el registro al Padrón Único y reunir los requisitos de acreditación que se especifican en la Convocatoria emitida, así como permitir a los funcionarios de los CADER'S para que se instalen en cada Ayuntamiento para atender los Registros de productores.

SEGUNDO: Se exhorta a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, así como a los 46 Diputados y Diputadas de la Sexagésima Segunda Legislatura para que se integren en las reuniones y mesas de trabajo que se están desarrollando por las diferentes dependencias del gobierno federal y estatal, para la operatividad del Programa Fertilizante en la Entidad, participando de manera activa en la difusión de los mecanismos de

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 28 Marzo 2019

operatividad y coordinación entre los productores para el Registro Único.

Diputado Alberto Catalán Bastida.-  
Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apatiga.-  
Diputado Robell Uriostegui Patiño.

### TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase al titular de las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Agropecuario del gobierno federal, así como a los 81 Ayuntamientos y a los 46 Diputadas y Diputados integrantes de la LXII Legislatura del Estado, para su observancia y cumplimiento.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes. Las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Celestino Cesáreo Guzmán.-  
Diputada Fabiola Rafaela Dircio.-  
Diputado Bernardo Ortega Jiménez.-  
Diputada Perla Edith Martínez Ríos.-